Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
527 - 2026	Mensual	*1/06/2026* A *30/06/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ANDRES FABIAN QUEVEDO TORRES	CC	1022405243

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARCA - Fusagasugá *GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
527	-	2026	Mensual	*1/06/2026*	A	*30/06/2026*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el presente periodo se contó con un total de 59 firmantes de paz asignados, de los cuales 2 se encuentra en estado Limitante temporal y 57 activos. La población se encuentra asignada en el Municipio de Fusagasugá, Pasca y Arbelaez de la siguiente manera: En Fusagasugá 44 firmantes (15 mujeres y 29 hombres). De los cuales 1 mujer se encuentra en ejecución de ciclo anual con un primer seguimiento en el mes de abril, y 1 hombre firmo su ciclo anual en este periodo para iniciar con su primer seguimiento en el mes de julio. En Pasca 9 firmantes (4 mujeres y 5 hombres). En Arbelaez 4 firmantes (2 mujeres y 2 hombres). Se llevo a cabo la atención del 100 % de la población de manera presencial bajo el código SEG PRI, con excepción del firmante que firmo su ciclo anual en este periodo al cual se le registro el Código FORM-PRI en el Aplicativo ARPA. Mediante esta actividad se logro realizar el seguimiento individual de las actividades programadas en el ciclo anual correspondientes al mes de Junio. Del total de firmantes asignados, 20 corresponden a mujeres y 37 a hombres. Asimismo, 11 hombres se encuentran en condición de adultez mayor, y 3 personas pertenecen al grupo de discapacidad (2 mujeres y 1 hombre). De igual manera, durante el mes de junio se realizo la firma del ciclo anual a un firmante que se recibió de traslado en el mes de mayo con el fin de garantizar su continuidad en el proceso de acompañamiento y seguimiento. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos compartidos/Honorarios 2026/6. Junio/Andrés Fabian Quevedo Torres/Evidencias/Obligación 1
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de junio se llevó a cabo la elaboración de 1 plan generales de reincorporación y 1 plan de ciclo anual correspondientes a un firmante que ingreso de traslado con su respectivo registro en el sistema de información para la reincorporación y la reintegración (SIRR). Se realizó la socialización y definición de sus acciones de reincorporación y su posterior firma de los planes. Una ves realizada la firma de los planes se realizo el cargue de la documentación y los soportes en el SIRR. Adicionalmente se llevó a cabo la verificación de 59 Planes generales correspondientes a las personas firmantes asignadas. Así mismo, se efectuó el cargue en el aplicativo SIRR de 140 seguimientos correspondientes al presente periodo. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos compartidos/Honorarios 2026/6. Junio/Andrés Fabian Quevedo Torres/Evidencias/Obligación 2
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el presente periodo se realizó apoyo en la construcción de 1 plan de Ciclo anual basados en la oferta Institucional propuesta por los profesionales del equipo trasversal. Se llevo a cabo la revisión y ajustes del plan teniendo en cuenta la trayectoria y horizonte del participante. Se apoyo a los firmantes para el desarrollo del proceso de formación denominado "4.2.2.1.1 Sensibilización y capacitación sobre el alcance y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y espacios de control social", en la convocatoria, inscripción y acompañamiento en los cursos "Construyendo Caminos de Incidencia" y "Veedurías Ciudadanas y Control Social", ofertados por la ESAP. De igual manera, se apoyó la recolección y entrega de documentos, así como la consolidación de la base de datos para la inscripción al curso del SENA correspondiente a la Acción 2.1.1.6.1, orientada a fortalecer las capacidades para la oferta de productos sanos, de buena calidad y con oportunidad en el suministro. Así mismo, se apoyó la inscripción al curso "Exigibilidad del Derecho a la Salud", en cumplimiento de la Acción 1.3.1.1.3. Se brindo apoyo, logística y acompañamiento en el desarrollo de la acción 3.2.1.2.1 "Desarrollar campañas de comunicación a nivel nacional y en los territorios priorizados para prevenir y superar la estigmatización", a los firmantes mediante imaginarios posts casts- en la Feria Expo Fusa con el fin de prevenir la estigmatización. Así mismo, se acompañó a la población en el taller de sensibilización sobre las rutas, normativas, trámites y demás requisitos institucionales relacionados con el acceso a vivienda urbana y rural en los municipios de Fusagasugá y pasca. De igual manera se brindó acompañamiento a la actividad correspondiente a la Acción 2.1.4.4.4, orientada a identificar barreras de acceso a tierras y promover ajustes normativos que faciliten el acceso a tierras para personas y colectivos en proceso de reincorporación, desarrollada en los municipios de Pasca y Fusagasugá. Finalmente, se acompañó el desarrollo de las clases del programa Maestro Itinerante en los nodos de Fusagasugá y Pasca. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos compartidos/Honorarios 2026/6. Junio/Andrés Fabian Quevedo Torres/Evidencias/Obligacion 3

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
527 - 2026	Mensual	*1/06/2026* A *30/06/2026*

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante este periodo no se realiza seguimiento a proyectos productivos, sin embargo, se socializa con 1 firmante del Municipio de Fusagasugá que aun no ha desarrollado su proyecto productivo los requisitos para acceder a los recursos para formular y radicar su proyecto, el cual será remitido en la base de priorización para el año 2026, esta actividad se desarrolló durante la atención del mes, la cual se registro en el SIRR. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos compartidos/Honorarios 2026/6. Junio/Andrés Fabian Quevedo Torres/Evidencias/Obligación 4
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el presente periodo se llevo a cabo el cargue de 140 seguimientos en el SIRR correspondientes a las acciones programadas en el ciclo inicial para este periodo. De Igual manera se realizo 57 seguimientos a personas en proceso de reincorporación de los Municipios de Fusagasugá, Pasca y Arbelaez de manera presencial con el fin de verificar el cumplimiento de cada una de las actividades programadas. De igual manera se llevo a cabo el cargue de la información en el sistema de información para la reincorporación y la reintegración (SIRR), con la toma del código SEG PRI, dejando constancia de la participación y del seguimiento efectuado. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos compartidos/Honorarios 2026/6. Junio/Andrés Fabian Quevedo Torres/Evidencias/Obligación 5
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos	**Si**	Durante el presente periodo se llevó a cabo la verificación de cada uno de los planes de ciclo anual registrado en el SIRR, con el fin de validar y dar el cumplimiento de las actividades correspondientes a este periodo para 56 firmantes. De igual manera se realizó firma de un plan de ciclo anual de un firmante y su puesta en ejecución para iniciar con su proceso de seguimiento en el mes de julio. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos compartidos/Honorarios 2026/6. Junio/Andrés Fabian Quevedo Torres/Evidencias/Obligación 6
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de junio se llevó a cabo la revisión de la base de datos de desembolsos, identificando un total de 59 firmantes. De estos, 46 cumplen con los requisitos para el desembolso de la asignación mensual, mientras , 11 firmantes no cumplen con los requisitos de acuerdo con la resolución equivalente a un (1) SMMLV de acuerdo con la resolución 0917 del 2026. De igual manera 2 no cumplen, debido a que se encuentran en estado ausente. Adicionalmente, se elaboró y consolidó la base de datos de verificación de casos con valor adicional, relacionada con los beneficios dirigidos a menores de 12 años (14), personas adultas mayores (11) y personas con discapacidad (1). La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos compartidos/Honorarios 2026/6. Junio/Andrés Fabian Quevedo Torres/Evidencias/Obligación 7

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
527 - 2026		Mensual	*1/06/2026*	A	*30/06/2026*

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	**Si**	Durante el mes de junio se participa en las siguientes reuniones: Junio 01: prevención de la estigmatización. Junio 03: Programación de cronogramas de acciones de género- Sumapaz Junio 09: SEGUIMIENTOS 2026 -Recomendaciones junio 09: acompañamiento a la estrategia de Reunificación familiar.18 Junio taller acción 1.1.2.1.2 , 1.4.1.3.1 y 2.1.1.4.4 En Fusagasugá. 22 Junio: Agenda de Incidencia del Sumapaz. 25 junio: Metas PRE Reincorporación 2026. 26 de Junio: Mesa de Reincorporación Fusagasugá. La evidencia se encuentra en:https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos compartidos/Honorarios 2026/6. Junio/Andrés Fabian Quevedo Torres/Evidencias/Obligación 8
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se realiza entrega de planillas de maestro itinerante de los nodos de Fusagasugá y Pasca para la respectiva digitación. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos compartidos/Honorarios 2026/6. Junio/Andrés Fabian Quevedo Torres/Evidencias/Obligación 9

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Andres Fabian Quevedo Torres	Firmado digitalmente por Andres Fabian Quevedo Torres	Luz Alexandra Rubio Mejía	Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía
Nombre:	ANDRES FABIAN QUEVEDO TORRES	**Nombre:**	**LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA**
		Cargo:	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT**

Fecha	*30/06/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx